



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

160

VISTOS:

QUILLON, martes 11 marzo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 8-26

DECRETO PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ DEPTO. SALUD MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
SON

69.270.200-K
PESOS M/L

432.413

POR LO SIGUIENTE: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE

PAGO DE CUARTA CUOTA DE DESEMPEÑO COLECTIVO FIJO Y VARIABLE A FUNCIONARIA QUE SE RETIRO DEL SISTEMA DE SALUD COMUNAL EN EL MES DE NOVIEMBRE, POR LO QUE SU CUARTA CUOTA NO PUDO SER PAGADA EN SU MEMENTO, Y SERA TRANSFERIDA AL DPTO DE SALUD DE CHILLAN, DONDE TRABAJA ACTUALMENTE, FUNCIONARIA OLGA ARIAS ARIAS RUT 15.219.191-K., SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152102003002003 1110201	Asignación de Desarrollo y Estímulo al D Banco Estado Fondos de Salud		432.413	432.413	69270200-K 0-86 69270200-K C-180

432.413 ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME